

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, don José María Arnal Alonso, doña Inés Ayala Sender, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar, hemos de expresar por desgracia una vez más nuestra condena y dolor por las nuevas víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- En otro orden y aunque posteriormente este Pleno tomará conocimiento de la renuncia de Doña Pilar Alegría Continente al cargo de concejala del Ayuntamiento de Zaragoza, que conste en acta nuestra felicitación por su nombramiento como delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón.- Ha pasado a la situación de jubilación el siguiente personal municipal: don Antonio Alberto Andrés Pardo, Policía Local; don Francisco Sicilia Esteban, Policía Local; doña Olga del Mazo Oliete, Policía Local; doña Teresa Solanilla Buil, Técnica auxiliar de los talleres de promoción de la mujer; don Juan Paredes Anton, Operario Especialista; don Gregorio Sanz Mayandia, Oficial Mantenimiento; don Francisco de Asís Escudero Escudero, Licenciado Filosofía y Letras; don Ricardo Javier Palacin Rey, Oficial Polivalente; doña M.<sup>a</sup> Isabel Martínez Garay, Oficial Polivalente; don Manuel Jiménez Caudevilla, Administrativo. A todos ellos se les desea una larga vida en su nueva situación, con el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados.

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días: 27 de enero de 2020, extraordinaria; 30 de enero de 2020, ordinaria.- Quedan aprobadas por unanimidad
2. Información del Gobierno municipal (no se produce).

### OFICIAL

3. Quedar enterado de la renuncia de D<sup>a</sup> Pilar Alegría Continente, al cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. (Expte. 193586/2020).- Queda enterado el Pleno

### I. PARTE RESOLUTIVA

4. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia. (no se producen)

### ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

#### **PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

5. Aprobar por el Pleno los siguientes Reconocimientos extrajudiciales de crédito:

Previa declaración de su inclusión, por razones de urgencia, en el orden del día de Pleno de los puntos 5.9 al 5.29.- Votos a favor de la urgencia, unanimidad.

Abandonan la sala los miembros del grupo municipal Podemos.equó: señor Rivarés y la señora Bella

- 5.1. Aprobar la factura n.º 127326, de fecha 31 de octubre de 2019, por importe de 40,60 € (IVA incluido) relativa a “Suministro de material de fontanería”, y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L. por el concepto e importe antes indicados. Aprobar la

factura n.º 191284, de fecha 31 de octubre de 2019, por importe de 3.344,22 € (IVA incluido) relativa a “Reparación de la bomba worthintog nº 3”, y reconocer obligación económica a favor de CEMU, S.A. LABORAL, por el concepto e importes antes indicados. (Expte. 1430193/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

- 5.2. Aprobar la factura n.º 0A19000561, de fecha 26 de noviembre de 2019, por importe de 3.229,34 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de reactivos para el laboratorio de la Planta Potabilizadora”, y reconocer obligación económica a favor de MEDIQUIA, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(Expte. 1530832/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.3. Aprobar la certificación nº 27 (factura n.º 083/19), de fecha 3 de diciembre de 2019, por importe de 5.643,74 € (IVA incluido), relativa a “Estudio preventivo del mejillón cebra y otras especies invasoras en la Planta Potabilizadora ”, y reconocer obligación económica a favor de DIEZ ANTOÑANZAS MEDIO AMBIENTE, S.C. por el concepto e importe antes indicado. (Expte. 1573352/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.4. Aprobar la factura n.º 5201023704, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 742,43 € (IVA incluido); relativa a “Suministro de gases para los equipos de análisis del laboratorio de la Planta Potabilizadora ”, y reconocer obligación económica a favor AL AIR LIQUIDE S.A, por el concepto e importe antes indicado.(Expte. 53939/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.5. Aprobar la factura n.º 21551, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 559,63 € (IVA incluido); relativa a “Suministro de hipoclorito sódico”, y reconocer obligación económica a favor Carlos Blanco Lorente (FERBLA) por el concepto e importe antes indicado. (Expte. 53990/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.6. Aprobar las facturas n.º 191490 (certificación nº 27), de fecha 31 de octubre de 2019, por importe de 46.134,32 € (IVA incluido) y n.º F-/191633 (certificación nº 28), de fecha 11 de noviembre de 2019, por importe de 7.846,32 € (IVA incluido) relativas a “Suministro de sulfato de alumina con destino a la Planta Potabilizadora”, y reconocer obligación económica a favor de FERALCO IBERIA, S.A. por el concepto e importes antes

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

indicados. (Expte. 1445592/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

- 5.7. Aprobar la factura n.º 0A19000513, de fecha 31 de octubre de 2019, por importe de 676,45 € (IVA incluido) relativa al “suministro de reactivos para el laboratorio de la Planta Potabilizadora”, y reconocer obligación económica a favor de MEDYQUIA, SL por el concepto e importe antes indicado. (Expte. 1430291/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.8. Aprobar la factura n.º 140295, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 202,19 € (IVA incluido) relativa a “Suministro de material para mantenimiento de los equipos de las instalaciones de potabilización, dosificación de reactivos y almacenamiento de agua potable”, y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L. por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura n.º FVE19-0079, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 2.532,36 € (IVA incluido) relativa a “Suministro de material para mantenimiento de los equipos de las instalaciones de potabilización, dosificación de reactivos y almacenamiento de agua potable”, y reconocer obligación económica a favor de IBERSYSTEM, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (Expte. 1530844/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.9. Aprobar la factura n.º 2019272, de fecha 30 de septiembre de 2019, por importe de 41.747,59 € (exenta de IVA), relativa a “Actividades socioeducativas y de alimentación colonia urbana en verano”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por el concepto e importe antes indicado. (1424377/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.10. - Aprobar la factura n.º 20190687, de fecha 31 de noviembre de 2019, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido), relativa a “Coordinación de seguridad y salud en trabajos de mantenimiento del alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes”, y reconocer obligación económica a favor de COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1594334/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.11. - Aprobar la factura n.º 004732, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 4.742,44 € (IVA incluido), relativa a “Actividades prestadas con

jóvenes de Parque Goya”, y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1609522/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

- 5.12. - Aprobar la factura nº 5200864866, de fecha 31 de enero de 2018, por importe de 1.179,75 € (IVA incluido), relativa a “Revisión y actualización de las condiciones de seguridad de circuitos de gases a presión de la Planta Potabilizadora”, y reconocer obligación económica a favor de AL AIR LIQUIDE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1629337/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.13. - Aprobar la factura n.º ARA20/2020/ARA20/3077, de fecha 10 de enero de 2020, por importe de 135.374,06 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva”, y reconocer obligación económica a favor de SERV-TELEASISTENCIA, SA, por el concepto e importe antes indicado. (198539/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.14. - Aprobar la factura n.º ARA20/2020/ARA20/3078, de fecha 10 de enero de 2020, por importe de 45.891,28 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de teleasistencia situación dependencia”, y reconocer obligación económica a favor de SERV-TELEASISTENCIA, SA, por el concepto e importe antes indicado. (198564/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.15. - Aprobar la factura nº 00556000002719F, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 201.344,58 € (IVA incluido), relativa a “Atención de personas en situación de dependencia. Noviembre 2019”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (212647/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.16. - Aprobar la factura n.º 19FVA00120, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 280.713,68 € (IVA incluido), correspondiente a “Atención de personas en situación de dependencia”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(212708/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.17. - Aprobar la factura n.º 00556000002619F, de fecha 30 de noviembre de

2019, por importe de 427.375,63 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias preventivo zona II”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. Aprobar las facturas n.º 19FVA00102, de fecha 31 de octubre de 2019, por importe de 184.841,97 € (IVA incluido), n.º 19FVA00118, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 316.228,18 € (IVA incluido) y n.º 19FVA00119, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 161.955,87 € (IVA incluido), relativas a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias preventivo zonas I y III”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(212769/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

- 5.18. - Aprobar las facturas nº FEGTTS232019, de fecha 31 de octubre de 2019, por importe de 13.525,63 € (IVA incluido) y nº FEGTTS252019, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 12.544,73 € (IVA incluido), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludoteca "Birabolos". Octubre y noviembre 2019”, y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (212941/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.19. - Aprobar la factura n.º 00556000002919F, de fecha 31 de diciembre de 2019, por importe de 195.841,36 € (IVA incluido), relativa a “Atención de personas en situación de dependencia, diciembre 2019”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura n.º 19FVA00132, de fecha 31 de diciembre de 2019, por importe de 270.951,62 € (IVA incluido) relativa a “Atención de personas en situación de dependencia, diciembre 2019”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (198480/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.20. - Aprobar la factura n.º ARA19/2019/ARA19/33552, de fecha 5 de diciembre de 2019, por importe de 46.693,11 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de teleasistencia situación dependencia”, y reconocer obligación económica a favor de SERV-TELEASISTENCIA, SA, por el concepto e importe antes indicado. (212916/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

- 5.21. - Aprobar la factura n.º 00556000002819F, de fecha 31 de diciembre de 2019, por importe de 395.600,37 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias preventivo zona II, diciembre 2019”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. Aprobar las facturas n.º 19FVA00130, de fecha 31 de diciembre de 2019, por importe de 298.488,35 € (IVA incluido) y n.º 19FVA00131, de fecha 31 de diciembre de 2019, por importe de 154.300,36 € (IVA incluido), relativas a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias preventivo zonas I y III, diciembre 2019”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., con domicilio en Avda. Salvador Allende, 56, 50015 Zaragoza y CIF B48758890, por el concepto e importes antes indicados. (198503/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.22. - Aprobar la factura n.º ARA20/2019/ARA19/33551, de fecha 5 de diciembre de 2019, por importe de 135.229,08 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva”, y reconocer obligación económica a favor de SERVICIO TELEASISTENCIA S.A., por el concepto e importe antes indicado. (212843/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.23. - Aprobar la factura n.º 19/10634, de fecha 1 de octubre de 2019, por importe de 40.670,00 € (IVA exento), correspondiente a “Actividades socioeducativas colonia urbana en verano (Ampliación comedor)”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (1459359/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.24. - Aprobar la factura n.º 54/2019, de fecha 2 de octubre de 2019, por importe de 28.401,28 € (IVA exento), correspondiente a “Actividades socioeducativas colonia urbana en verano”, y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1424389/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C’S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
- 5.25. - Aprobar la factura n.º 004731, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 4.429,26 € (IVA incluido), correspondiente a “Actividades prestadas con jóvenes del Distrito Sur”, y reconocer obligación económica a

favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1609509/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

5.26. - Aprobar la factura n.º 2019/A144, de fecha 16 de diciembre de 2019, por importe de 2.571,25 € (IVA incluido), correspondiente a “Actualización del sistema de gestión de la agenda de la sede electrónica”, y reconocer obligación económica a favor de GEOSPATIUMLAB, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (163875/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

5.27. - Aprobar la factura n.º CEAP/19/4956, de fecha 22 de noviembre de 2019, por importe de 3.625,64 € (IVA incluido), correspondiente a “Consultoría para la reestructuración y optimización del código CSS de los portales de la sede electrónica”, y reconocer obligación económica a favor de OESIA NETWORK, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (163899/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

5.28. - Aprobar la factura n.º 40532, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 11.250,70 € (IVA incluido), correspondiente a “Suministro de hipoclorito sódico para la potabilización del agua en la Planta Potabilizadora”, y reconocer obligación económica a favor de ELECTROQUÍMICA DE HERNANI, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (54043/2020).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

5.29. - Aprobar las facturas n.º 551, de fecha 10 de enero de 2020, por importe de 5.344,19 € (IVA exento), y la n.º 552, de fecha 10 de enero de 2020, por importe de 5.344,19 € (IVA exento), correspondiente a “Gestión del programa de educación de calle de ACTUR”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES DE ZARAGOZA, por el concepto e importes antes indicados. (1212840/2019).- Total 19 votos a favor (PP, C'S, ZeC, VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.

6. Aprobar, en acto único, la modificación del apartado primero del artículo duodécimo de la Ordenanza Reguladora de las Tarifas por la Prestación de los Servicios Vinculados al Saneamiento y Depuración de Aguas. (Exptes. 1.605.161/2019 y 47.757/2020).- Total 16 votos a favor (PP, C'S, VOX) y 12 votos en contra (PSOE, ZeC).- Queda aprobado el dictamen.



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

7. Quedar enterado de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de diciembre de 2019. (Expte. 170.943/2020).- Queda enterado el Pleno.
8. Quedar enterado de la sentencia firme de la sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 24 de junio de 2019, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo número 198/2018, interpuesto por ASOCIACIÓN PLATAFORMA SOCIAL, CULTURAL Y EMPRESARIAL ESCUELA Y DESPENSA contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en sesión de 26 de febrero de 2018, por el que se aprobó definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2018. (Expte. 1.200.781/2019).- Queda enterado el Pleno.
9. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de morosidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, Periodos Medios de Pago Mensuales 2019 e Informe Anual de cumplimiento de la normativa en materia de morosidad del año 2019. (Expte. 0015360/2020).- Queda enterado el Pleno.
10. Quedar enterado de la Resolución de 12 de febrero de 2020 del Interventor General Municipal por la que se aprueba el Plan de Control Financiero para el ejercicio 2020 (Expte. 0015798/2020).- Queda enterado el Pleno.
11. Quedar enterado del informe de Control Financiero denominado “Informe sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero, de Eficacia y Auditoría Pública correspondiente al ejercicio 2019”, elaborado por la Intervención General Municipal (Expte. 0026190/2020).- Queda enterado el Pleno.

## **CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS**

12. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno de los Decretos de la M.I. Alcaldía, respecto al cese y nombramiento de los Alcaldes de Barrio, resultado de la encuesta ciudadana celebrada el 9 de febrero de 2020. (Expte. 1644407/19).- Queda enterado el Pleno.

## **URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

13. Quedar enterado de Decreto que acuerda la suspensión del Procedimiento

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ordinario nº 199/2019, instado por Anida Operaciones Singulares, S.A.U. contra acuerdo plenario que acuerda la modificación de la catalogación del edificio de la Antigua Harinera del Ebro en el Barrio de Casetas. [P.O. nº 199/2019] (Expte. 91.066/20).- Queda enterado el Pleno.

14. Quedar enterado del Decreto que acuerda el archivo provisional de los autos correspondientes al Procedimiento Ordinario nº 334/2019, instado por la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza contra el acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación Aislada nº 154 con objeto de mejorar la redacción de las Normas Urbanísticas, en relación con el tratamiento del espacio público y la escena urbana. (Expte. 182.829/20).- Queda enterado el Pleno.
15. Mostrar conformidad al proyecto de Modificación Aislada nº 167 del Plan General para reordenar el área de intervención G-43-4 [entorno del IFET], que da cumplimiento a las prescripciones impuestas en el acuerdo de aprobación definitiva. (Exptes. 761.213/17, 61.320/20, 102.272/18, 972.070/18, 1.489.860/18, 492.069/19).- El precedente dictamen queda aprobado con el voto favorable de 28 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.

## MOCIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019.

Se levanta la sesión a las 11:14 horas

I.C. de Zaragoza, 27 de febrero de 2020

El Secretario General del Pleno

Vº Bº  
El Alcalde,